

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. 2.50 ptas. trin estre Fuera de la capital. . . . 3 Ultramar y Extranjero. 25 aL).

AÑO XIV.

Santander 13 de Febrero de 1895.

Num. 19.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Sócio gerente que fué de La Villa de Suances) CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 13 de Febrero

Plato del día: Salmi de caza. Sopa macarrones al tomate, solomillo al champiñon, entrecots en salsa a la bordalesa, lengua de vaca a la catalana, riñones al jerez, ternera mechada en salsa a la parisien, chuletas de ternera a la papillot, fiem de cerdo en salsa picante. Caza: pichones a la hortelana, perdiz estofada, idem escabechada, sordas al costron, liebre en sibe, pollos y cordero asado. Legumbres: menestra a la española, coliflor, pisto. Pescados: Merluza en salsa y frita, besugo asado, lubina a la vinazreta, angulas. Fiambrés: jamon en dulce, cabeza de jabali, lengua a la escarlata, empareda los surtidos. Postres: flan, pasteles, buding y frutas en almibar

Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Bolino y Compañia,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola liquida, a 90. 70 y 50 centims frasco; cola de pescado, legia Fenix, legia Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESGASTADA

Garbanos superiores. Alubias frescas y de calidad incomparable, Lentejas como pocas. Toda clase de generos ultramarinos sin competencia en clase ni precios.

Aquí tenéis a Matmon que con cariño sin par se dispone a despachar el queso de Villalon. ¡Vaya un queso mantecoso el que llegó en la partital no habeis comido en la vida queso tan puro y sabroso.

COLOSIA 1.

JOSE MASFURROLL Y GARCIA.

IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y salios.

SANTIAGO DE CUBA.

REGATILLO.

Sucesor: ANGEL DELGADO

COLON 8.

SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.

Salmichas con pure, ternera al champiñon, frito de criadillas, salmi de liebre, sordas al costron, pichones estofados, cordero al gratin, pavo y pollos asados, chuletas y bistéks.

Pescados varios. Postres: flanes y pasteles. Frutas de las mejores huertas de España siempre a precios de plaza, y turron's de todas clases de las fabricas mas acreditadas.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liebana superiores.

Servicio a domicilio.—Teléfono número 126. Especialidad en vinos generosos.

Ya está encima Carnaval en cuyas noches se cena con cosas extraordinarias y con bebidas muy buenas Todo está aquí organizado para la campaña aquella; la cocina prevenida para comida selecta y de vinos exquisitos bien previstas las boderas. ¡Qué Carnaval se prepara tan bueno para quien venga!

UN REMEDIO Y UN PELIGRO.

En estos últimos días hemos visto con placer, como todo el vecindario, que ya tenemos en Santander el suero antidiftérico, tranquilizador hasta cierto punto, pero un tanto alarmante y peligroso.

Nos merece este último concepto desde que supimos que de un pueblo de la provincia trajeron a la capital una criatura encerrada en un cuervo y atacada de tan terrible mal.

Esa infeliz paciente vino en un coche del tren de Solares.

¿Viajarían más niños inconscientemente en aquel departamento?

Primer peligro.

La criatura enferma fué conducida a la casa del médico que habia recibido el suero antidiftérico y de allí pasó a ser hospedada en una casa de la calle de Puerta la Sierra donde falleció a las treinta y seis horas próximamente.

Aquí encontramos el segundo y mayor peligro para que tengamos que re-ignarnos a que haya siempre casos de difteria en Santander, si no se pone coto a esa libre circulación e introduccion de atacados, en la ciudad.

Cuando aquí no se presente espontáneamente la terrible enfermedad nos la traerán de fuera, por aquello de que algunos de nuestros médicos poseen aquí suero antidiftérico; y de seguir así puede resultarnos a los santanderinos peor el remedio que la enfermedad, pues con semejante abandono no se vería ja más libre de atacados la población.

No vamos a ser tan inhumanos que pretendamos se niegue aquí el preponderado medio de salvacion a los habitantes de los pueblos rurales; nada de eso; todo lo contrario.

Queremos que se acuda en auxilio de todos, pero con orden, con cautela, si emplear medios imprudentes que comprometan la salud pública de localidades que la disfrutan perfecta.

A este fin creemos que las autoridades deben prevenir a los Alcaldes que cuando se presenten casos de difteria en los pueblos de su jurisdiccion, avisen por el medio más rapido para que acudan de la capital médicos experimentados en la aplicacion del invento Roux debidamente provistos de suero.

Con esto ganariamos mucho todos; no menos los infelices pacientes que con la molestias y los frios del viaje pueden su cumbir en el camino.

Todo, de esa manera, resultaria perfectamente humanitario.

Pero de ahí a que los médicos de fuera de Santander tengan que asistir a niños atacados de difteria, los manden a Santander y viajen libremente en los trenes y se hospeden aquí donde se les antoje comprometiendo a sus compañeros de expedicion y vecinos de las casas, va mucha diferencia.

El caso ocurrido dias pasados ha despertado en nosotros el temor de que el remedio que hemos traído de París puede ser peor que la enfermedad si las autoridades no adoptan medidas de rigor para que, siempre propicias a proporcionar los auxilios de la ciencia allí donde las circunstancias lo demanden, eviten a todo trance que los niños atacados de difteria sean transportados a la ciudad de la manera que se ha iniciado por la llegada del suero antidiftérico a Santander.

Comprendemos que los padres en tan terribles trances atropellen todo ante la consoladora idea de salvar las vidas de sus desahuciados hijos; pero las autoridades deben conseguir a todo trance que no se apele a esos extremos con perjuicio de todos, organizando al efecto un servicio médico quirúrgico bajo la direccion del señor médico provincial, para acudir con urgencia allá donde los casos de difteria lo exijan.

De lo contrario, al tener en Santander el remedio, contaremos a la par con un peligro constante.

¡A QUE SÍ!

Después de mil vueltas y revueltas, de discusiones inútiles, de protestas unánimes del país:

Después de actitudes cónicas adoptadas, en sentido alarmista por la empresa del Norte, y en el de la rectitud e inflexibilidad por la del Gobierno que rige los destinos de la nacion, ya se va iniciando el desenlace que por lo burdo de la trama viene a arrancar un horrible pateo, una estrepitosa silba del público español que paga y sufre y ve con indignacion el juego puesto en escena para hacer víctima de tan engañosas enemigas al país que tuvo el mal gusto de asistir a la representacion desde que el Norte levantó la cortina para representar el primer acto, que consistió en anunciar la supresion de las tarifas especiales y aplicar la general en todas sus líneas.

Bullas del pueblo trabajador y pagano; ¡lo veremos; a mi con esas! dicen nuestros gobernantes; «buscáis auxilios, pero ni por esos ni por otros medios los conseguiréis, porque es altamente depresivo para gobernantes y gobernados vuestra insoportable amenaza.»

Para el entreacto, se arroja la cuestion triguera que formaba interesante parte de la hordambre de la comedia; los castellanos regresan a sus casas muy satisfechos porque consiguieron lo que pretendian en favor de la agricultura de su region; los catalanes acallan sus fuertes voces al ver lograda la victoria en la defensa de los intereses de sus industrias harineras y....

ESTO ES LO E CANDALOSO, lo indigno, lo insoportable para los que vivimos en los puertos anquilados por esos chanchullos tariferos de que en todo arreglo de conflicto nacional resultamos victimas: SE VA A EFECTUAR LA CANCELACION DE SOCORROS A LAS EMPRESAS DE FERR-CARRILES.

¿Saben ustedes por qué?

Porque en la última escena de la comedia resulta que todos los conservadores, los ex ministros liberales del Gabinete anterior, el actual ministro de Fomento y algunos otros personajes, son partidarios de los socorros.

¡Qué desenlace tan desconsolador!

¡Qué oprobio, que vergüenza para el país que acude a esos espectáculos con los recibos de la contribucion en la mano!

Pues qué igno sabe España entera quienes son todos aquellos personajes?

¿Los cómicos que desempeñan multitud de papeles en el escenario del teatro de la politica?

¿Cómo no han de mimar los conservadores todos con socorros a las Compañias ferroviarias si su jefe el Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo es presidente del Consejo de administracion de una de ellas?

¿Cómo no han de hacer lo mismo los ministros y ex ministros fusionistas si al dejar las carteras pasan a cobrar la nómina de consejeros de dichas empresas ferroviarias, siendo uno de tantos su jefe el Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta?

Los demás personajes que tambien son partidarios de los socorros, si no cobran aquellos sueldos de las Compañias no le andarán lléjos; por lo menos, como participantes viajarán gratis en elegantes coches salones, con sus familias, siempre que se les antoje.

En tanto España sin cesar navega por el piélago inmenso... del escarabajo.

Con que ya lo sabe los habitantes de este desventurado pedazo de Europa; las empresas de ferro carriles se han salido con la suya al final de la comedia en que todos los personajes fusionistas y conservadores, haciendo coro general, han caído del lado de la nómina de los consejos de administracion, aunque al país se lo lleve la trampa.

El caso aquí era desligarse de las comisiones de castellanos y catalanes que constituían el conflicto nacional.

Los demás no somos españoles y aun que perezcamos, como diría el personaje

sobresaliente de Los Bandos de Villavieja, poco importa.

¡Pobre España! ¡Cuánta y cuanta degradacion vienen sufriendo, jugando con tus intereses como si estuvieran divirtiéndose con ellos en un cuarto de tre-sillo!

PUBLICACION MONTAÑESA.

Por encargo del Ayuntamiento de Santolña, el señor coronel, teniente coronel de ingenieros don Ramiro Bruna, ha publicado un libro titulado *Santolña Militar* que además de numerosos mapas y reproducciones de vistas fotográficas, contiene el interesante texto, cuyo indice publicamos a continuacion:

PRIMERA PARTE.—Reseña histórica.—Santolña.—Epoca romana.—Epoca goda.—Epoca árabe.—Invasion normanda.—Edad media.—Edad moderna: Guerra con Francia, 1637.—Privilegios y servicios de Santolña.—Guerra con Francia, 1719.—Guerra con Francia, 1794.—Guerra con Francia, 1810.—Ocupacion francesa, 1823.—Guerras civiles.

SEGUNDA PARTE.—Opiniones respecto de Santolña.—Don Jorge Próspero de Verboom, teniente general e ingeniero general, 1726.—Duque de Albrisco, comandante en jefe de las fuerzas de la costa cantábrica, 1739. Don José Lorenzo Goicoechea, brigadier de la Real Armada, 1794.—Don Celestino del Piélago, general de ingenieros, 1831.—Don Antonio Ramon Zarco del Valle, general de ingenieros, 1840.—Don Antonio del Rivero, coronel de ingenieros, 1855.—Don José Gómez de Arceche, general, 1859.—Don Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra, 1859.—Conde de Toreno, 1860.—Ingenieros militares, 1870.—Don Javier de los Arcos, capitán de ingenieros, 1879.—Don Baldomero Villegas, teniente coronel de Artilleria, 1880.—Don Leopoldo Barrios, teniente coronel de Estado Mayor, 1880.—Don Nicolás Valdés, coronel de ingenieros, 1869.—Don Indalecio López Donato, brigadier de ingenieros, 1869.—Don Cástor Ami, capitán de ingenieros, 1884.

TERCERA PARTE.—Importancia estratégica.—Guerra terrestre: Principios que rigen hoy en la defensa de los Estados.—Lineas de invasion en la Península.—Caracteres de las regiones defensivas de la cordillera pirenaica.—Condiciones ofensivas y defensivas de la provincia de Santolña.—Importancia de Santolña.—Guerra marítima: Organizacion defensiva de la costa cantábrica desde principios de este siglo.—Condiciones que hoy debe llenar.—Condiciones que hoy llena Santolña y su comparacion con los demás puertos de la costa.

CUARTA PARTE.—Puerto.—Su descripcion.—Regimen del puerto: 1.º Corriente del litoral.—2.º Marejadas.—3.º Corrientes de marea.—4.º Creciente.—5.º Vaciante.—6.º Corrientes de agua dulce.—7.º Corrientes debidas al viento.—Influencia de las corrientes en la barra y en el fondeadero.—Variaciones del puerto desde 1789 a 1894.—Tendencias ventajosas del puerto.—Su importancia actual.—Mejora del puerto comercial y su conversion en puerto militar: Auto-proyecto de obras.—Entretenimiento.—Conclusion.

Enviamos al señor Bruna las más expresivas gracias por el ejemplar que nos ha dedicado y que prometemos leer con detenimiento por ocuparse con tanta extension de aquella importante plaza fuerte montañesa, digna de mayor atencion que la que en estos últimos tiempos la vienen prestando nuestros Gobiernos.

SECCION DE NOTICIAS.

Un buzo de los que se emplean en las faenas de extraccion de los restos del Cabo Machichaco, encontró allí una moneda de plata.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado considerar como un delito común el atentado cometido por el brigadier señor Fuentes en la persona del embajador de Marruecos, y ha designado á un togado como instructor del procedimiento.

Uso más.

Ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro estimado colega *La Atalaya* don Delfín Fernández y González, conocido escritor.

Saludamos cortésmente al nuevo compañero en la prensa local.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha puesto en conocimiento del público que, á partir del día 15 del actual, quedará habilitada la nueva estación de Mendavia, situada entre las de Reccojo y Alcanadre, en la línea de Tudela á Bilbao, para expedir y recibir toda clase de transportes.

En la acera de la calle de Atarazanas, esquina á la Cuesta del Hospital, al pié de la entrada de la farmacia del señor Erasun Salgado han sido colocadas dos losas, al parecer heladizas, que ni de propósito para que se rompan el bautismo los transeúntes.

Lleeva ó no lleeva se patina allí á las mil maravillas y las costaladas están á la orden del día.

Llamamos la atención del señor Alcalde suplicándole que haga desaparecer aquellas dos losas por el constante peligro que ofrecen y que mande picar las demás que dan paso por aquella esquina.

El número 371 de *La Ultima Moda* está consagrado en su mayor parte á figurines de trajes de baile y de *soirée* para señoras y señoritas. Entre los 25 modelos que dá á luz hay salidas de bailes tocados para el mismo objeto y varios modelos de joyas y adornos de flores para trajes de baile de los que más boga alcanzan.

A dicho número acompaña un pliego de 16 páginas de novela y un figurin con cinco trajes de máscaras. Precio del número completo: un real. Por suscripción 3 pesetas trimestre. Oficinas: calle de Claudio Coello, 29, (antes 13) Madrid.

En el puerto de Santoña entraron durante el mes de Enero 19 buques y fueron despachados 20.

Hemos visto con satisfacción las mejoras introducidas por nuestro estimado colega *La Voz Montañesa*, que desde anteaer se publica en mayor tamaño y con aumento de secciones de información.

Felicitemos al cofrade deseándole que sigan las prosperidades.

Anteaer por la tarde, estando ocupado en sus faenas como empleado en el recorrido de telégrafos el vecino de Castro-Urdiales, Pedro Maza, entre Oñón é Islares, cayó sobre él un poste de telégrafo que lo precipitó al agua, de donde le sacaron sin conocimiento.

Por fortuna, el señor Maza no presentó gravedad alguna, recibiendo solamente el golpe que le privó del conocimiento.

El día 27 del actual celebrará Junta general ordinaria de accionistas la Compañía del ferrocarril Cantábrico.

La orden del día será la siguiente:

- 1.º Lectura y discusión de la memoria, balance y cuentas.
- 2.º Elección de un consejero suplente.
- 3.º Nombramiento de comisión para revisar las cuentas en el presente año.

Han sido denunciados tres jóvenes de diez á trece años de edad, que anoche á las siete se entretenían en arrojar barro á un escaparate de la calle de San Francisco.

El Director de este Instituto D. José Ordeza y los profesores del mismo don Vicente Polo y D. Francisco Lopez Gomez han sido facultados para votar en la elección de un senador por el distrito universitario de Valladolid.

La comisión ejecutiva de padres de estudiantes de segunda enseñanza ha entregado al señor ministro de Fomento, por quien ha sido recibida en audiencia, una solicitud en la que piden que se declare gubernativamente y de una ma-

nera terminante si los alumnos que empezaron sus estudios por el plan de 1880 tienen ó no derecho á continuarlos por el mismo, con el fin de si la resolución fuese negativa, poder utilizar la vía contenciosa contra los reales decretos de reforma del señor Groizard y de adaptación del señor Puigcerver, en cuyas partes dispositivas no se ha hecho declaración concreta acerca del mencionado derecho.

Otra te pego y van mil.

Ahora nos encontramos con que la Sociedad de Higiene ha convenido en que el actual plan de enseñanza es perjudicial para la salud y desarrollo de los alumnos.

¿Qué conducta seguirá el señor ministro de Fomento ante tan autorizada como alarmante manifestación?

He aquí los precios de las localidades y entrada de caballero para los bailes que se han de celebrar en el Teatro en los días de Domingo y martes de Carnaval y Domingo de Piñata.

Por cada baile.

Palcos principales proscenios, 30 pesetas, Id. id. de Centro, 25; Id. id. números 1 y 18, 17,50; Id. id. 15; Id. segundos proscenios, 17,50; Id. 8; Asiento de palco, 1; Billetera de caballero, 4.

Toda entrada ó localidad que exceda de una peseta satisfará diez céntimos de peseta por derecho del impuesto del timbre.

Las señoras y caballeros que tienen encargadas localidades pueden pasar á recogerlas á la Contaduría del Teatro los días 16 y 17 del actual á las horas de costumbre.

Solo quedan á la venta tres palcos segundos y asientos de palco; lo demás está vendido.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don José de Aguilar, maquinista del vapor *Gallo*, de cuya suerte circularon durante los últimos temporales graves noticias, que por fortuna resultaron infundadas.

El señor Aguilar ha encontrado á su esposa convaleciendo de la peligrosa enfermedad que adquirió por la horrible impresión que le ocasionara aquella falsa noticia, que ha costado cara en salud y en metálico á los esposos.

Por suerte hoy se ven estos rodeados de sus cariñosos pequeñuelos, por lo cual felicitamos sinceramente á todos, deseando que la convaleciente se vea pronto restablecida por completo.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular de la Comisaria de Guerra de esta plaza, conteniendo una real orden dictada en 24 de Enero último sobre transportes militares por ferrocarril, y con el fin de que llegue á conocimiento de los Alcaldes de los pueblos para su cumplimiento.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde accidental don Suforoso Quintanilla.

La guardia civil de Pozzal ha denunciado ante el juzgado de Valdeprado al señor ingeniero jefe de la segunda sección de la vía férrea de la Compañía Hullera, por haber ordenado la corta de once piés de madera de haya.

La Junta directiva de La Liga de Contribuyentes ha elevado á las Cortes un razonado escrito solicitando la aplicación de una tarifa especial que permita remitir certificadas por el correo las muestras que los comerciantes é industriales envían sin la seguridad ni la garantía de que lleguen á su destino, porque muchas sufren extravío que irroga perjuicios de consideración y otras llegan con un injustificado retraso que inutiliza las negociaciones.

La reforma propuesta, consideramos que es útil para el Estado y para el particular.

En tal concepto esperamos prosperará la oportuna petición hecha por la Liga de Contribuyentes.

Por el Juzgado municipal de Santander se invita á las familias de las víctimas de las explosiones del *Machichaco*, á que pasen por las oficinas de aquel á declarar

los nombres de sus parientes muertos con tan triste motivo, con objeto de inscribirlos en el registro de defunciones.

La *Gaceta* de anteaer publica una Real orden, fecha 22 de Enero, resolviendo que, para ser admitido al ejercicio del grado de doctor en la Facultad de Derecho, será indispensable tener aprobadas las cuatro asignaturas que, como obligatorias, estableció el artículo 7.º del Real decreto de 26 de Julio de 1892, que son: Literatura y Bibliografía jurídicas, Historia de la Iglesia y Colecciones económicas, Legislación comparada é Historia de los Tratados.

Desde el 1.º al 21 de Enero último tuvo la empresa de los ferro carriles del Norte un quebranto de 239 785,94 pesetas en la línea de Venta de Baños á Alar y otro de 64.640,66 en la de Alar á Santander durante el mismo breve periodo de tiempo.

La Comisión provincial ha concedido el premio reglamentario de 25 pesetas al expósito Leopoldo de la Cruz, por hallarse instruido en la primera enseñanza.

El Congreso ha aprobado sin debate el dictámen de la Comisión restableciendo la franquicia postal para los senadores y diputados.

El señor Navarro Rodrigo ha presentado á la aprobación del Senado una proposición pidiendo que se pague preferentemente las atenciones de la enseñanza; que se haga responsables á los ordenados de pagos y depositarios de los Ayuntamientos, del pago á los maestros antes que de las otras atenciones; y que se autorice á los maestros para reclamar ante los tribunales cuando no se cumpla lo anteriormente expuesto.

Esta mañana salieron de la ciudad con dirección á Peña Castillo numerosas distinguidas personas, algunas revestidas de autoridad, con objeto de asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma del Excmo. señor don José García Velardo, general de División, se habrán celebrado en la iglesia parroquial de aquel pueblo.

Se ha encontrado una botella conteniendo un papel firmado por el capitán del vapor *Adolfo*.

Dicho papel anuncia la pérdida del buque ocurrida en la costa del Cantábrico el día 24 de Enero, á consecuencia de un choque con otro vapor inglés llamado *Rigolette*.

Las tripulaciones de los citados buques se han ahogado.

El capitán del *Adolfo* se despide de su mujer é hijos.

La Comandancia de Marina hace averiguaciones.

El día 18 del corriente se expedirá licencia ilimitada á los soldados del reemplazo de 1892 que cumplen tres años de servicio en las filas, en el año actual.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre prórroga del plazo para reanudar á metálico el servicio militar, conviene á los interesados conocer los términos de la real orden dictada por el ministerio de la Guerra que dice así:

«1.º Se prórroga hasta el día 28 inclusive del mes actual, el plazo que para reanudar á metálico concede el párrafo primero del artículo 153 de la ley de reclutamiento y espira el 8 del actual.

2.º Los comandantes en jefe y capitanes generales de los distritos, dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplie el nuevo plazo que ahora se concede, sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su petición.

Rarisima era la localidad que estaba desocupada anoche en el teatro, y las que había eran de señores abonados que sin duda sus ocupaciones no les permitieron acudir á ver la antigua y hace muchos años no representada zarzuela *Sueños de oro*.

El desempeño fué bastante bueno, recibiendo aplausos la señorita Riutor que

cantó con mucho gusto los números de la obra correspondientes, recibiéndolos también la señora Pizarro y los señores Mendizabal y Gonzalez.

Este señor fué ruidosamente aplaudido en los *couplets* del segundo acto, repitiéndolos á instancias del público, que no se veía harto de escuchar los versos alusivos á cosas de actualidad.

Las señoras Fernandez, Bernal y Caballero cumplieron su cometido representando á la *Fortuna*, la *Hermosura* y la *Vi tud*, así como los señores Suarez y Segura en los suyos respectivos.

Mañana se celebrará en el teatro el beneficio de la simpática primera tiple señorita Riutor con la preciosa zarzuela en tres actos *El Juramento*.

En el intermedio del acto segundo al tercero cantará la beneficiada el *aria* de la antigua zarzuela *El Extrano de un artista*, acompañándola al piano un conocido profesor.

Hemos oido elogios del señor Gonzalez por la perfección con que interpreta el papel de *Cabo Peralta* en la obra que sirve de beneficio para la señorita Riutor.

En el cuerpo de guardia municipal se halla depositado un llavín recogido de la vía pública.

Ha tomado posesion del cargo de sobrestante de Obras públicas de esta provincia don José Martínez Rodríguez Sierra.

Hallándose en la noche de anteaer en el Asilo de caridad el guardia encargado de su custodia anotando los nombres de los pobres que pernoctaban, fué agredido de repente por un hombre llamado Feliciano Vidal, sin que mediara entre ellos cuestión alguna.

El agresor, aprovechando el momento y la posición indefensa del guardia, le agarró por detrás, sujetándole por el cuello, y se hubiera visto muy mal si no hubiera salido á su defensa un perro de su propiedad que agarró por una pierna al agresor obligándole á soltarle.

Entonces el guardia consiguió, con grandes esfuerzos, reducirle á prisión atándole codo con codo y bajándole por la cuesta de las Animas, en donde encontró una pareja de la guardia civil que le ayudó á conducirlo al Principal, pasando al día siguiente á la cárcel por disposición del juzgado.

EL BUEN ÉXITO DE LA «EMULSION SCOTT» SE EVIDENCIA INMEDIATAMENTE.

(Descríbase de las imitaciones)

Sres. SCOTT y BOWNE.

Ferrol 20 noviembre 1895.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto. s. s.

Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA.

Médico del Hospital de Caridad.

Hemos comenzado á publicar anuncios de la selecta perfumaría de *Crusellas* de la Habana, que compete con la mejor del extranjero. No debe haber tocador de mujer elegante y linda en que no se vea, particularmente el jabón de *Hiel de vaca*, que no tiene rival para quitar las pecas y demás manchas del cutis, y refrescarlo y perfumarlo deliciosamente. Creemos que entre las bellas hijas de España obtendrán esos productos gran demanda.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (tel Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños este siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

Crónica Europeo-Americana.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

SUMARIO: Chinos y Japoneses.—Deseos del Mikado.—Declaraciones de Inglaterra.—Intervención europea.—Guerra por la colonización.—Consideraciones.—Proyectos de anexión.—Embajada marroquí.—Lo que se dice.

Muy señor mío: Las noticias que hasta nosotros llegan del Asia, acusan que la fortuna sigue favoreciendo á los japoneses que, por su parte, procuran aprovecharla no dejando en su empeño de conquista en el Celeste Imperio.

Es un hecho bastante probado que la

